



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto nueve (9) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (PERTENENCIA) INSTAURADO POR DIANA LUCÍA GUZMÁN DURÁN CONTRA HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALEJO ALVIS Y OTROS RADICACIÓN No.2021-00235-00.-

En virtud de la designación por parte del Presidente de la Sala Civil del tribunal Superior de Ibagué, doctor Juan Fernando Rangel Torres, al titular de este Juzgado como asistente al Conversatorio Nacional de la Especialidad Civil que se llevará a cabo los días 17 al 19 de agosto de 2022 en la ciudad de Bucaramanga, se procede a reprogramar la audiencia inicial señalada para el día 18 de agosto de 2022 a las 9:00 a.m.

Por consiguiente, se procede a señalar **el 28 de septiembre de 2022 a las 2:30 p.m.**, para llevar a cabo audiencia inicial conforme lo establece el artículo 372 del Código General del Proceso.

Se advierte a las partes y apoderados que la asistencia a la audiencia es de carácter obligatorio y si fuere el caso, podrían hacer uso de la sustitución del poder, so pena de las consecuencias previstas en el numeral 4º del artículo 372 del Código General del Proceso.

La audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Lifezise.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a99095d72ae937b59a68ace703570cffaf62bbf675390ac1a47c2d230602815c**

Documento generado en 09/08/2022 06:16:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>